

RESOLUCIÓN N° 08 /2022 SSA- SGCAJ

En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur a los
14 días del mes de febrero de 2022.

VISTO y CONSIDERANDO:

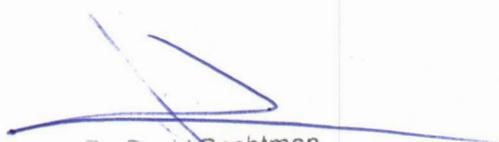
I. La presentación realizada de manera conjunta por los Sres. Jueces de Instrucción N° 2 y 3 del Distrito Judicial Norte, Dres. Raúl Nadin Sahade y Cecilia Cataldo, en relación a la situación de planta de sus respectivas unidades.

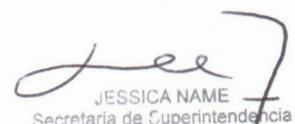
II. Que en función de la situación particular que atraviesa la planta del Juzgado de Instrucción N° 3 del DJN y a los fines de garantizar la calidad del servicio de justicia, resulta necesario aumentar los recursos profesionales para dicha unidad, que permitan afrontar la multiplicidad de funciones y la complejidad de las tareas que allí se desarrollan.

III. Que para ello, teniendo a la vista los antecedentes profesionales y personales de la Dra. Mariné Alejandra Aldea, D.N.I. N° 29.173.725, Legajo N° 995, quien actualmente se desempeña como Prosecretaria del Juzgado de Instrucción N° 2 del Distrito Judicial Norte, y en relación a lo solicitado por los Jueces en mención, se propone su traslado a la unidad referida.

IV. En consecuencia, subsistiendo las razones que dieron origen a la designación como Prosecretario Interino del Dr. Sebastián Alberto Carazo, D.N.I. N° 27.494.114, Legajo N° 845, en el Juzgado de Instrucción N° 2, en tanto la Dra. Aldea no se reincorpore a dicha unidad a prestar tareas, según lo dispuesto por Acordada N° 73/2021, resulta pertinente darle continuidad a dicha designación en el Juzgado de Instrucción N° 2 del DJN.

V. Que la medida cuenta con la conformidad de todas las partes involucradas.


Dr. David Rachtman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior tribunal de Justicia


JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

VI. Que los suscriptos se encuentran facultados para el dictado de la presente, en virtud de lo establecido por las Resoluciones S.T.J. N° 176/18 y 08/19, respectivamente.

Por ello,

**LOS SECRETARIOS DE SUPERINTENDENCIA Y ADMINISTRACIÓN
Y DE GESTIÓN Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y
JURISDICCIONAL DEL SUPERIOR
TRIBUNAL DE JUSTICIA**

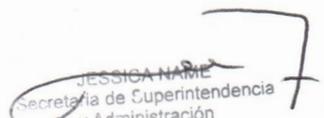
RESUELVEN:

1º) TRASLADAR a la Dra. Mariné Alejandra Aldea, D.N.I. N° 29.173.725, Legajo N° 995, al Juzgado de Instrucción N° 3 del Distrito Judicial Norte a partir de su notificación.

2º) MANTENER la designación del Dr. Sebastián Alberto Carazo, D.N.I. N° 27.494.114, Legajo N° 485, en el cargo de Prosecretario Interino del Juzgado de Instrucción N° 2 del Distrito Judicial Norte.

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces, quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla la presente, dando fe de todo ello la Sra. Secretaria de Superintendencia y Administración.


Dr. David Pachtman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia


JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada bajo

el N° 08/2022


JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia